

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

AÑO II

Oficinas:
PLAZA SAN PEDRO NOLASCO, 9, PRAL.
ZARAGOZA
Anuncios á precios convencionales.

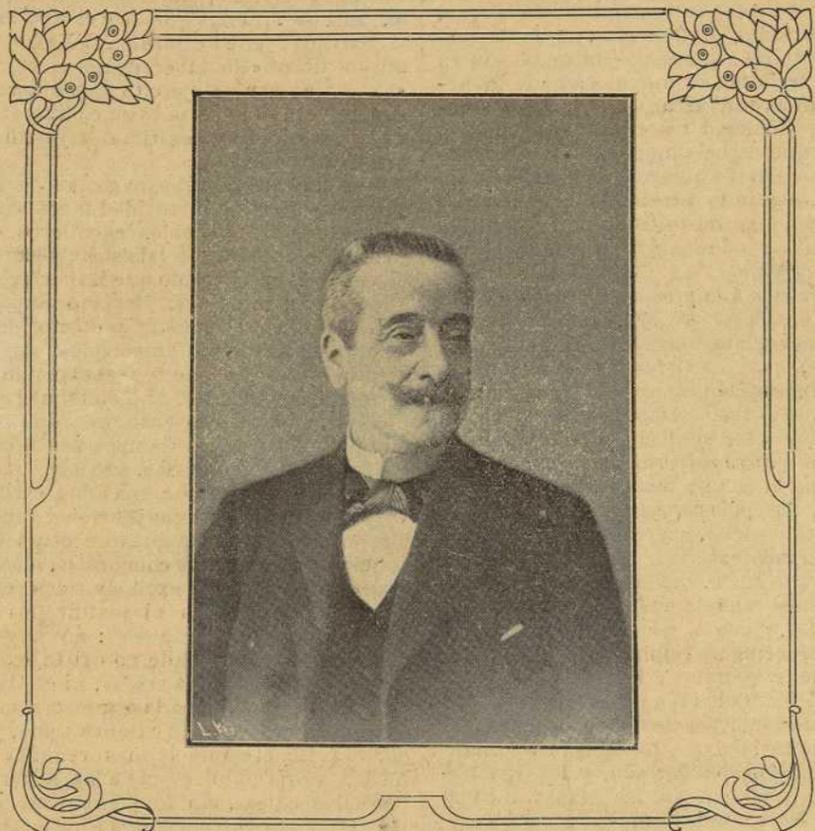
Se publica los días
6, 16 y 26
de cada mes

[6 de Abril
de 1911

Suscripción por un año 3 pesetas
No se admiten suscripciones por menos tiempo.

Diríjase toda la correspondencia á las oficinas del periódico.
Todos los pagos son por adelantado.

NÚM. 36



DON RAMON NOCEDAL Y ROMEA

DOS ANIVERSARIOS

(19 Marzo 1875)

(1.º Abril 1907)

De propósito hemos querido hablar juntamente del aniversario de la fundación de *El Siglo Futuro* y del de la ejemplarísima muerte de Nocedal.

Son fechas que deben conmemorarse juntas.

El Siglo Futuro y Nocedal se identifican.

Aquel fué la obra maestra de sus manos. Y sigue siéndolo hoy: porque nuestro actual Jefe,—que entiende en el alto gobierno del periódico oficial del Partido Integrista,—y su director y redactores no tienen otro maestro sino el propio Nocedal, cuyas huellas siguen con fidelidad digna de gran encomio. Ni lo hallamos mayor que el así reconocerlo y proclamarlo; es justicia que real y verdaderamente merecen tan queridísimos amigos nuestros.

Fué D. Ramón Nocedal varón clarísimo, en quien todo lo perfecto resplandece con eminencia; insigne republicano español, cuyo nombre es bandera, y mejor aún, lábaro, que guía á la valerosa falange de caballeros cristianos que militan en el Partido Integrista, en la incruenta, pero recia y crudelísima, pelea contra los enemigos de Cristo en el orden social político de nuestra Patria.

Su obra está en el periódico, en *El Siglo Futuro*.

Magistralísimamente decláralo Sánchez Asensio.

Nocedal, antes que nada y sobre todo fué periodista, y la Historia habrá de poner su nombre, y no de los últimos, sino en lugar preeminente y gloriosísimo, entre los *dii majores* del periodismo católico: y quizá no solo del periodismo católico español, sino del mundo.

Nunca quiso abandonar el humilde y penosísimo oficio de periodista. Y allí en *El Siglo Futuro*, trabajando diariamente, en medio de sus compañeros de redacción, febril y gozoso, se le vió siempre, poniendo en las cuartillas todo su saber, que era mucho, toda su elocuencia, que era mucha, y todo su entusiasmo, que era muchísimo más que su elocuencia y su saber; en defender á la continua sin desmayos ni miedos la causa santa de Dios y la causa sagrada de nuestra madre España contra todos sus enemigos los fieros y las mansos, los declarados y los encubiertos.

Su vocación era el periodismo y á ella respondió desdeñando todo lo demás. Es que, como dice Menéndez Pelayo, (*Hist. de los Heter.*) «la negra condición de los tiempos ha lanzado á los católicos al periodismo», en lo que reconoce, y hay que reconocer, «nobleza de propósito y desinterés literario.» ¡Y también desinterés económico!

De Nocedal son estas palabras, que en ocasión memorable pronunciara;

«Nuestros periódicos no tienen la humildad de considerarse, como otros se consideran, fincas laborables, rentas perpetuas, casas de comercio y contratación ó patrimonio para dar de comer á sus dueños...; todos nuestros periódicos tienen la virtud de cerrar á sus redactores las puertas de los honores, de las posiciones, de las influencias, del medro y de la prosperidad personal (que, cierto, no se halla por los caminos de la intranquigencia); estos periódicos son armas de combate honradas y nobilísimas; propias para defender la

»verdad, no para dar descanso al que las esgrime.»

Cercano ya á sus postrimerías, aunque ignorándolo, escribió su pluma cristianísima estas hermosas palabras, con las que, sin pretenderlo, nos dejó copia exacta é imborrable de su carácter de publicista católico;

«Lo que me importa y busco no es mi triunfo personal, sino el de la verdad política que toda mi vida he defendido y defendiendo; lo que quiero es que estudiando... con ánimo desapasionado y serenidad de juicio, todos se rindan á la verdad política que puede salvar á España y la confiesen y defiendan con la profunda convicción y fervoroso entusiasmo que yo quiero y pido á Dios profesarla y sustentarla hasta el fin de mi vida.»

¡Y esta verdad política era la unidad católica!

¿La obra de Nocedal? Ahí está: es el periódico!

Esa es su obra y esa su gloria en el mundo y sus méritos para la gloria del cielo.

AVISO

Juntamente con este número recibirán nuestros lectores una Hoja adicional, en que respondemos á LEALTAD continuando la polémica por ella entablada.

PÁGINA LITERARIA

El caballero castellano

Encendiendo los lastrales al trote de su caballo, camino va de Almería el marqués D. Luis Fajardo, para romper con los moros que se habían revelado. Verlo y temblar todo es uno.

Desde Bernardo del Carpio y el conde Fernán González, no hubo jamás castellano de corazón tan valiente, ni caballero tan bravo, ni caudillo tan temido, ni señor tan respetado, ni justador tan famoso. En la silla es un peñasco. Vestido de la armadura y con la lanza en la mano, sus ojos son dos centellas, un trueno su voz de mando. ¡Llega! De miedo la noche va las luces apagando, y deja á oscuras el cielo y se retira temblando. De pronto una llamarada ilumina todo el campo, incendia los altos montes y baña en luz á Fajardo. Es el sol, su buen amigo, que, deteniendo su carro, al ver que la noche huía, se vuelve para alumbrarlo.

HUGO MORENO.

Enseñanzas del Maestro

La unión en la verdad

Es evidente que las fuerzas de los íntegramente católicos y castizamente españoles serían muy grandes, incontrastables, irresistibles; si en vez de servirles de estorbo y contradicción y unirse á los liberales contra ellos y tirar á matarlos, se les incorporaran todos los católicos que hay en España con el clero á la cabeza, como en Alemania, y emplearan en combatir con el liberalismo la mitad del coraje que ponen en destruir el integrismo, si pudieran.

RAMÓN NOCEDAL.

A la juventud aragonesa

El Programa del Partido Integrista

RELACION ENTRE AMBAS POTESTADES

«Queremos dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; mas queremos que el César se humille á Dios. la Iglesia y el Estado vivan unidos, y subordinado el poder temporal al espiritual como el cuerpo al alma.»

Queremos, en suma, un poder temporal que, encerrándose en los límites de su natural destino y continuando la política tradicional de España, guarde la paz y la justicia, fomente la prosperidad temporal y extirpe el mal, ó lo reprima cuando más no pueda, para que todos los bienes broten libremente y crezcan y prosperen, según su naturaleza, al

amor de la Religión y defendidos por el Estado.»

Ved ahí encerrado en nuestro programa, como consecuencia y natural derivación de la Unidad Católica, este deslinde de campos, esta doctrina secular y castizamente española que admirablemente regula la vida de relación entre las potestades temporal y espiritual, y cuyo desconocimiento ó lamentable confusión origina en nuestros días y en nuestra patria conflictos pavorosos, cuyo término y desenlace es una incógnita que lleva la intranquilidad á los espíritus y entorpece el desarrollo de problemas vitales para el engrandecimiento de nuestra nación.

Invertir los términos y querer que la Iglesia esté supeditada al Estado, negándole la independencia que recibió de su divino fundador, Jesucristo, es desconocer las nociones más elementales de filosofía y lo que

es peor, es desnaturalizar la misión del poder temporal, invadiendo un campo que le está vedado y atribuyéndose facultades y jurisdicciones que no le confió el Redentor de los hombres.

En todas las cuestiones que afectan al dogma, a la disciplina eclesiástica y a las enseñanzas y mandatos de la Iglesia, el Estado no tiene otra misión que la de obedecer como súbdito de la misma Iglesia y amparar los derechos de Ella cuando para esto fuere requerido.

Pregonar y cantar la supremacía del poder civil, arrogándose la facultad de inmiscuirse en asuntos eclesiásticos y de legislar unilateralmente en materias de competencia mixta, es agravio sarcástico inferido a la Iglesia por los Estados que todavía quieren llamarse católicos y burla sangrienta a las muchedumbres católicas que ellos tan despóticamente rigen y gobiernan.

El Dilema

No hay más que un dilema: ó sobra la cualidad de católico al Estado que se empeña en seguir estos procedimientos, y es necesario, por lo tanto, arrojar la careta para que todos nos conozcamos y obremos en consecuencia; ó falta a ese Estado la natural sumisión a la autoridad de la Iglesia, en detrimento de los intereses de sus subordinados, católicos, y en ese caso es legítima nuestra defensa y legítimas nuestras protestas y reivindicaciones contra los desafueros é ilegalidades y extralimitaciones del poder civil.

Y tratándose de España, es arrojar por la borda la rica herencia de nuestros mayores y el tesoro de nuestras tradiciones, contrastados por la gloriosa experiencia de los siglos en nuestros códigos y legislaciones que tan alto pusieron el nombre de nuestra patria, siguiendo el camino de la civilización cristiana en las letras, las artes, las ciencias y las maravillosas conquistas.

Son peores estos legisladores liberales que aquellos legisladores sacristanes del Bajo-Imperio: aquellos revelaban en sus ridículas y pueriles medidas que tenían algo de celo, si bien equivocado y estrictamente, por la gloria de Dios y el esplendor del culto; estos que padecemos no tienen noción ni idea de lo que es la gloria de Dios y de los deberes que tenemos que cumplir como hijos de la Iglesia: se lian la manta; se acuerdan de sus instintos de tiranuelos de sainete y reparten palos de ciego donde quiera que ponen sus manos pecadoras.

Hácese sordos

Que se alce la voz contra ellos y se refuten sus débiles argumentos y se opongán razones convincentes é irrefutables a sus pobres sofismas, ¿creéis que por eso cambiarán de conducta y se darán a partido? Os oirán como quien oye llover y harán el mismo caso de vuestras poderosas razones, como si llamarais á Cachano con dos tejas

Soltarán el chorro de frases gruesas y campanudas, y á otra parte con la música. Y mientras tanto los graves y trascendentales problemas no se resuelven, los *peculados* se multiplican, los monopolios prosperan, la ola pornográfica lo invade todo, el desconcierto y la imprevisión dominan en todas partes, las personas honradas no pueden salir de casa, la nación se empobrece y arruina y el día de la catástrofe que se avecina, encontrará á nuestros gobernantes, como los perros de la fábula á los dos conejos, enredados en estériles disputas sobre si son galgos ó podencos, sobre si ha de haber dos ó tres órdenes religiosas concordadas y sobre si sobran muchas monjas ó faltan muchos anarquistas para labrar la felicidad de la nación.

Y todo por hablar del arquitrabe, por meterse donde no les importa y desconocer lo que saben de memoria los niños de la escuela.

¡Cuán acertadamente nuestro partido integrista señala los linderos de las dos potestades y cierra herméticamente la puerta á los atrevimientos de los sectarios, al señalar como programa á desarrollar cuando el Señor fuese servido de mirar con compasión á esta desventurada España, la perfecta unión y armonía de las dos potestades, viviendo subordinado el poder temporal al espiritual, como el cuerpo al alma!

Sólo así puede ser grande nuestra patria porque en sus relaciones con la Iglesia se moverá dentro del terreno señalado por Dios y no experimentará los castigos del cielo por sus invasiones extralegales en los dominios de la Iglesia, y además porque será fiel á las antiguas y gloriosas tradiciones españolas que tanta gloria alcanzaron á nuestra patria en siglos anteriores.

Quiere nuestro partido ser en todas las cosas católico y español; y por eso vivirá siempre unido y subordinado á la Iglesia y escuchará los latidos de la verdadera España para ser fiel ejecutor de sus mandatos y tradiciones.

TRISTÁN DE ACUÑA.

En la redacción

Charla íntima

Uno de nuestros colaboradores entra apresuradamente en la redacción, se acerca á mi mesa de trabajo y, con palabra temblorosa, reveladora de intensa emoción, dice:

- ¡Mi querido Luis...!
- ¿Qué ocurre, amigo Juan?...
- Pero ¿no sabe usted la noticia?...
- Ni palabra Juanito. Vamos... suéltela usted, que me deja más *parao* que nuestro Alcalde ante una interpelación del señor Marraco...
- Pues... ¡ahí es nada!; una noticia estupenda, emocionantísima, despampanante, piramidal, formidable, ¡aterradora!...
- ¡¡Atiza!! Pero... ¿acabará usted de soltarla?...
- No hay duda; la cosa está clara...; las señales son manifiestas...; el general trastorno se nos viene encima á no tardar...
- ¿Reventará usted de una vez, grandísimo... periodista?...
- En fin: yo no se como decirlo; yo no quisiera...
- ¡Hombre, acabe usted ya!...
- Pues sí; eso es... que viene... que viene el fin del mundo, que está á punto de sonar la trompeta del último juicio... del juicio... universal...
- ¡Hombre! ¡hombre! Explíquese usted... ¿pero cómo puede ser eso?...
- Lo anuncia *Lealtad*, el semanario conservador ilustrado...
- ¿Es posible?...
- ¿Cómo posible? Ciertísimo. ¿No ha visto usted el grabado que trae en la página 13 del penúltimo número?...
- ¿Cuál? ¿El de aquella femenina figura, en cuyo vestido sobra por abajo la tela que *Lealtad* se olvidó, sin duda, de poner arriba?...
- Cabalmente.
- Pero... ¿qué relación puede haber entre lo que usted anuncia y esas deficiencias de la modista del colega?...
- Ni puede haberla mayor.
- No se me alcanza.
- Como, ¿no sabe usted la relación que hay entre el universal juicio y... la *resurrección de la carne*?...
- ¡Grandísimo trapalón! ¿Para venir á contar eso ha puesto usted tan terroríficos preámbulos!...
- Pues qué... ¿no es para alarmar el hecho de que en un semanario que es órgano de una Juventud, á la cual pertenecen muchos individuos que deben tener por modelo al ángel de la pureza, se tributa público aplauso á femeniles desnudeces?...
- Ciertamente. Pero es el caso que *Lealtad*, como ella dijo, tiene...
- ¿Censura no merece la conservadora publicación por acto semejante?...
- ¡Y tal si la merece!... Más, ¿por ventura no la lleva ya?...

LUIS DE VARGAS.

Instituciones sociales
católicas de Huesca

Olla de los Pobres

IV
Su característica.—Su espíritu interno

A la manera que un hijo bueno es reflejo fidelísimo de las virtudes de sus cristianos padres, la institución caritativa y social «Olla de los Pobres» es copia exactísima del espíritu perfectísimo que infundió en las conferencias el gran Patriarca San Vicente de Paul.

Nótese, sin embargo, antes de entrar en otras consideraciones de carácter más general, que los estigmas principales que distinguen esta obra patrocinada por el Consejo de las Conferencias, de la misión y fines de las Conferencias mismas son en primer término, su mayor campo de acción, difícil de abarcar á una sola conferencia; su finalidad en cuanto al socorro, puesto que especialmente se dirige á favorecer familias de obreros y jornaleros *sin trabajo*, evitando ó tratando de evitar por este medio la mendicidad profesional. Es además por todos sabido, que la perseverante labor de las Conferencias tiende *esencialmente á la propia edificación de sus socios*, mediante el ejercicio de ciertas prácticas reglamentarias, (santamente dispuestas), y de las virtudes cristianas, muy especialmente de la caridad fraterna; en tanto que la institución de que hablamos, sin olvidar este ejercicio, tiende *esencialmente al socorro corporal de la clase obrera y trabajadora*, de una manera general y colectiva, *luchando por extirpar las causas* de la cuestión social, acercándose ambas manifestaciones externas de la caridad, al pueblo que sufre, con el catecismo, en una mano, mostrándole sus deberes religiosos y sociales, y con el pedazo de pan en la otra, que remedia las más perentorias necesidades corporales inherentes á la vida.

¿Qué resultados tan diferentes los que produce el espíritu de Cristo Jesús en las obras de caridad que practican los amantes de su Corazón Sagrado, a los resultados que producen en las masas inconscientes ó descatolizadas, las perversas predicaciones de los *imitadores de Lucifer*? Los primeros son: orden, tranquilidad, paz, salud y remedio; los segundos: revueltas, malestar, guerra y odio, hambre y desesperación.

¿Cuándo se convencerá el pueblo de que sus protectores verdaderos son los hombres íntegramente católicos, aquellos á los que el liberalismo actual, desde el vivo Maura al muerto Ferrer, llama clericales y retrogrados?

* *

Examinemos ahora el espíritu de «nuestra obra» á la luz que irradian las palabras contenidas en la Norma sexta de acción social.

«Los seglares que para ejercer la caridad no se contentan con dar una limosnita al mendigo, ó remediar alguna necesidad privada, sino que llevados del espíritu de caridad cristiana, se reúnen en Asociaciones destinadas á socorrer la pobreza en las múltiples formas que exigen las variaciones de los tiempos, merecen todo aplauso, siendo además tales Asociaciones gloria de los hijos de la Iglesia, fieles al espíritu de la misma Iglesia»

¡Voces de aliento y de consuelo santo, encierran tan dulces y autorizadas palabras, para los meritisimos seglares que han dedicado en todo tiempo sus talentos, sus energías, sus intereses y trabajos á la instalación y funcionamiento de la última institución «Olla de los Pobres»!

Dos conceptos al parecer opuestos, han de tenerse muy en cuenta al comentar esta Norma dirigida á seglares, que se reúnen en Asociaciones caritativas para gloria de Dios y bien de sus hermanos. El amor y sumisa obediencia que los fieles debemos á la Iglesia santa, y la libertad cristiana que dentro de este amor y de esta obediencia, deben tener los hijos de tan noble Madre. Conceptos que lastimosamente confunden algunos mal intencionados tachando á nuestras obras de laicistas, unas veces, de clericales, otras.

* *

Y no somos laicistas, seguramente, al poder nuestro desinteresado esfuerzo en una obra tan recomendable por sus santos fines, pues ella brotó, piadosamente del corazón compasivo de un Prelado insignie de esta santa Iglesia, Excmo. Sr. D. Vicente Alda y Sancho, sin más reglamentos ni constituciones, que los reglamentos é instrucciones *irreformables* de las Conferencias de San Vicente de Paul, con más

las palabras de caridad encendida y recomendaciones sabias y prudentes que supo grabar la intuición admirable de aquel gran Prelado, en los bien dispuestos espíritus de los piadosos señores, que por el año 1893 integraban el muy respetable Consejo particular de las Conferencias de Huesca. Sociedad ésta eminentemente religiosa, colmada de bendiciones del Cielo, que llena el mundo de perfumes santos, tan alabada en su espíritu, por el Papa León XIII, ante mil quinientos socios que fueron á felicitarle en su jubileo sacerdotal; compuesta *esencialmente de seglares* nunca mereció el calificativo de laicista, ni aun de aquellos que impugnan siempre, más ó menos cautelosamente, cuanto redundar pueda en pro de la Soberanía Social de Nuestro Señor Jesucristo, autores de la referida palabreja. De seglares sí, pero de aquellos que dice el Dr. Sardá y Salvany, en el capítulo XXXIX de su áureo libro «El Liberalismo es pecado» «que valen por un ejército y que *incomodan* de veras á la secta católica liberal que tiene por eso muy legítima y justificada razón para odiarlos.»

Que siga siendo así para gloria de Dios y señal segura de integridad santa, en tan buenos seglares y nobles caballeros. Que evidentemente no son laicistas puesto que el virtuosísimo Prelado que hoy rige esta Diócesis Excmo. Sr. D. Mariano Supervia y Lostalé, es el mayor protector de la «Obra» en que están empeñados, su jefe efectivo que dispone y resuelve sin intermediarios inútiles, ni dilaciones perjudiciales, cuantas resoluciones y dudas, las circunstancias de los tiempos van presentando. Y no son laicistas, además, puesto que se trata de realizar una obra caritativa y social, en santa conjunción y concordia, mas santa y laudable que otras conjunciones y que otras concordias, sin dogmatismos teóricos ni exclusivismos personales, no atendibles ni justificados por altos y respetables que sean; no hay tal fantasma laicista, donde no existe exageración en la iniciativa seglar, ni en la dirección superior, ni en la organización del conjunto, en lo que de católica tiene, y en donde brilla siempre la más rendida sumisión y profundo respeto á las autoridades eclesiásticas, sin admitir por eso asaltos extraños é inconscientes á los fueros de la libertad cristiana, cual cumplida consideración á caballeros cristianos y nobilísimos, que desconocen el servilismo y desprecian la egoísta conveniencia y el mundanal oropel de fingidos y pueriles honores.

ANTONIO MARCELLÁN.

(Se continuará).

Los presupuestos del Estado

Llega á mi mesa de redacción un folleto, de Agustín Ungria, titulado *Los Presupuestos del Estado y el Clamor Nacional*, editado por la Cámara de Comercio de Madrid. Contiene este folleto tan interesantes datos sobre la desorganización administrativa, obra del liberalismo, que no resisto al deseo de contribuir á vulgarizarlos.

A ello dedicaré una serie de artículos, comentando lo que en dicho folleto está minuciosa y detalladamente expuesto.

I

Los gastos de la Administración pública, (aumentados continuamente desde las 664.119.740 pesetas consignadas en el Presupuesto del año 1868-69 hasta pesetas 1.045.865.026'65, que aparecen en el Presupuesto de 1911.) y los medios de que la nación dispone para cubrir las obligaciones generales del Estado y las atenciones de los Departamentos Ministeriales, debieran ocupar la atención de los economistas y sociólogos llamados a exponer sus opiniones é ilustrar al país; pero unos y otros guardan silencio y al parecer no se preocupan del problema nacional reconcentrado en el Ministerio de Hacienda; y es tan poco lo que se escribe sobre esta interesante materia, que si exceptuamos algunos artículos publicados de tarde en tarde en periódicos y revistas, no tiene el pueblo más noticia de los Presupuestos del Estado y de la situación económica de la Hacienda española, que las contenidas en la *Gaceta*.

En los Cuerpos Colegisladores,—donde tan apasionadas discusiones se sostienen sobre asuntos que, en la mayoría de los casos, nada importan al país,—apenas si hay una docena de diputados ó senadores que se ocupen en estudiar con detenimiento los Presupuestos y en otorgarles la razonada y amplia deliberación que merecen, siendo así que el problema financiero, una vez planteado en las esferas del Gobierno, se extiende por toda la nación y se

infiltra en la suerte de los ciudadanos, en la vida de las familias, en la función de las Corporaciones, en la expansión y fomento de la Agricultura, la Industria y el Comercio; en el desenvolvimiento de todas las fuentes de la riqueza nacional; en la instrucción; en la pública seguridad y, en fin, en todos los órdenes de la vida.

Las leyes de Presupuestos interesan a todos los ciudadanos.

Todos absolutamente todos desde el más rico al más pobre, reciben del Estado, en más ó en menos cantidad, el fruto de sus funciones, bueno ó malo, según estas sean bien dirigidas ó estén abandonadas al acaso, y todos también contribuyen a satisfacer directa ó indirectamente los gastos de la Administración pública.

Liquidación definitiva del Presupuesto de 1909
Gastos satisfechos . . . 1.195.344.181'94
Ingresos realizados . . . 1.128.110.824'68

Déficit 67.233.357'26

El señor ministro al hacer el resumen de esta liquidación anota varias alteraciones viniendo a figurar un déficit de pesetas 35.362.930'43.

Según la liquidación probable, del año 1910 existe un déficit de 56.084.926 pesetas, con arreglo a Presupuesto, por causa de los errores cometidos al confeccionarlo y la multitud de créditos extraordinarios que se solicitan por los Gobiernos.

La interinidad y trasiego de los ministros de Hacienda, cargo que debía ser inamovible, y la inestabilidad de los Gabinetes han motivado en varias ocasiones la prórroga ó habilitación de los Presupuestos de un año para otro con una baja muy considerable en la recaudación y aumento en los gastos, cuya baja, en los de 1910 (prorrogados del 1909) ascendió, con relación a los gastos, en 102.585.676'32 pesetas.

Los créditos extraordinarios fueron restringidos por el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 1901 pero en 1909 ha desaparecido esa restricción con menoscabo de la normalidad de la Hacienda pública.

L. ANTONIO GIMÉNEZ.

Completamente histórico

Como no sé medicina, no sé explicar el cómo; pero ello es que Pepito Valdignas quedó completamente idiota como consecuencia de sus abusos de Venus y Baco.

¡Y cuidado que la tal idiotez era un dolor! ¡Pepito que guiaba un tronco mejor que un cochero, y hacía mal a un caballo mejor que un picador; Pepito que se arrancaba con unas peteneras después de un ¡aaa yayayyy...! tan jondo, tan jondo... lo mismo que cantaba en falsete cuando asistía a los lunes de la marquesa; Valdignas que, con las armas de su condado hasta en los calcetines, dirigía un rigodón de honor en el baile más aristocrático, con igual garbo que un fandango en la taberna más plebeya... ¡Pepito idiota! ¡Llorad, cielos, y llorad, ángeles del cielo...!

Pues nada, idiota. ¡Completamente idiota! Pero lo malo es que le dió la tontería por unas cosas tan raras...

El papá de Pepito fué uno de los muchos a quienes liberalizó Mendizábal cuando la desamortización.

No hay liberales en España, decía Mendizábal, y es preciso hacerlos. ¿Cómo? Haciendo que la defensa del liberalismo y de la bolsa se identifique en muchos, en el mayor número posible de españoles. Quitamos, contra toda justicia y religión, sus bienes a las iglesias y a los frailes, vendamos sus bienes por poco más de nada... y cuantos compren de ellos se verán en la precisión de defender los principios é instituciones liberales que les garantizan la posesión de su ilícita compra y... ya tenemos liberales!

Pues D. José fué uno de los anticlericales de esa camada. Quiero decir que se liberalizó al fíncarse en Jaén con bienes que compró a Mendizábal, el cual Mendizábal se los había desamortizado a los frailes franciscanos.

Pasáronse los años trayendo a los humanos corazones primaveras de cortas ilusiones, é inviernos de perennes desengaños, y D. José terminó... en lo que terminan cuantos anticlericales tienen algo que conservar: se metió a hombre honrado.

Para entonces ya S. S. Pío IX, viendo lo difícil que era que cuantos habían comprado bienes eclesiásticos los restituyesen

para que se les pudiera perdonar su pecado, había pronunciado el «non sunt inquietandi», según el cual renunciaba la Iglesia a aquellos bienes y sus poseedores no estaban obligados a restituir...

D. José pasó por unas escrupuleras que ni las horcas Caudinas, ni las Termópilas, ni los Alpes, ni cuantos pasos difíciles nombra la historia tenían que ver con este paso ¡Non sunt inquietandi! No se les ha de inquietar a los poseedores de bienes eclesiásticos, repetía el pobre señor: bueno: quiere decir que no tengo obligación de restituir; pero ¡y las oraciones que se elevaban a Dios en ese convento, que hoy es mi cortijo? y las penitencias y los santos que en él se formaban; y las limosnas que sus moradores hacían; y los pecados que evitaban y las almas que mandaban al cielo; y los colonos que vivían de tierras que los padres les arrendaban por... por nada, porque así es, por nada casi, sin perjuicio de perdonarles todo el arriendo, ó parte, si el año era malo; y la indignancia y como consecuencia el desprestigio en que hemos hundido al clero...?, ¿de todo esto que digo y mucho más que guardo en silencio, quién tiene la culpa? Yo y otros muchos como yo.

Y la desesperación batía sus alas negras sobre el infeliz caballero, y consultaba y volvía a consultar, pero nadie podía sacarle de esta conclusión recta y negra como su destino: No tengo obligación de restituir, pero soy responsable de innumerables males que no se han evitado, y de inmensos bienes que no se han hecho.

Los médicos aconsejaron para Pepito los aires del campo.

D. José lo llevó al exconvento de su penitencia.

Y aquí viene lo raro de las tonterías de Pepito: no hacía más que repetir en todos los tonos, día y noche:

—Papá, ¿Cuándo vienen los frailes? ¡Esto es de los franciscanos, tú lo has robado....!

H.

Letra menuda

¡El debate de Ferrer! ¡La crisis! Supongo a mis lectores suficientemente enterados de tan despanpanantes acontecimientos, por los periódicos diarios.

De lo que quizás no tendrán noticia, porque ha pasado ella desapercibida, casi, entre los sucesos de estos días, es de una conferencia intencionadísima que ha dado en el Ateneo el más engomado de nuestros políticos.

Moret, el suavísimo de Moret, se ha dignado consagrar sus ocios a estudiar la crisis constitucional inglesa...

¡Lo que puede la afición! Porque, aparte de las recepciones palatinas, las dos cosas que más le gustan a Moret son hablar de crisis y estrenar una levita inglesa...

El político de la ley de jurisdicciones, el del célebre *statu quo*, el de la indemnización Mora, y la autonomía cubana, ha jugado maravillosamente por tabla.

Y algunos han visto en la tal conferencia intención de aludir a las alturas constitucionales.

¡Quién sabe si con el fruto de las meditaciones que ha hecho para esta conferencia, escribirá otra cartita... como aquella, y derumbará al endiosado don José del pináculo de sus soberbias!

Recuerdos y esperanzas

Los años pasan, las generaciones se suceden sepultando unas a otras; solo de ellas quedan las obras de sus hombres. Si estas fueron buenas, las aprovechan sus descendientes, siendo su guía para obrar bien; si perversas, causan idénticos efectos en contrario sentido.

Cuatro años se cumplieron el 1.º de Abril de la fecha en que D. Ramón Nocedal, dió su espíritu al Señor.

¡Mirad sus obras! Ellas nos llevan a imitarle, a seguirle tan de cerca como podamos. Él, orientado por el esplendoroso faro de la pura doctrina católica, nos dejó bien marcado el rumbo que debemos seguir en el revuelto mar de la política española, para llevar a feliz puerto a nuestra Patria amada.

Su recuerdo vivo está en nosotros y estimulado por él ha entrado nuestro partido en una fase de desenvolvimiento y acción que nos llena de consoladoras esperanzas. Esto aparte los católicos españoles, al ver en peligro a su Madre, parece se van convenciendo de que el íntegro ideal es el único por excelencia que encierra en sí, la verdadera regeneración en Cristo.

Por eso amados jóvenes, mis correligionarios, al dirigiros estas líneas en el IV aniversario de la muerte de aquella figura gigantesca que mereció el título de «azote y martillo del liberalismo» yo os recomiendo fijéis vuestra atención en el providencial esplendor que nuestro programa va adquiriendo en la vida política española; si es triste el recuerdo del que todos lloramos, es también consolador ver como germina la buena semilla que Nocedal sembrara.

M. SESÉ GIL,
De la Juventud Integrista.

Notas locales

Gracias a los organizadores del IX Congreso Internacional de Agricultura en el próximo Mayo, visitaran Zaragoza gran número de los que vayan a Madrid para este Congreso.

Los congresistas, después de permanecer en Madrid del 1 al 8 de Mayo, irán a Valencia y Barcelona y el día 15 por la noche saldrán de esa última población para venir a Zaragoza.

Para hacerles agradable la estancia aquí, se han organizado diversas excursiones y visitas a determinados monumentos artísticos de la población.

En desagravio a la Santísima Virgen por las blasfemias públicas de ex-paraguero Azzati, en el Congreso, se han celebrado en la capital distintas funciones religiosas, muy concurridas.

Los cultivadores de remolacha, han cedido de su actitud de oposición a la siembra; en algunos puntos se deciden a cultivar, en vista de que parece no ven que el asunto tenga ciertamente una solución por completo favorable a sus deseos de obtener alza en los precios de compra.

SANTO Y SEÑA

Hay *Catolicismo liberal*, luego es lógico y necesario que haya *Catolicismo antiliberal*.

Si existen *católicos liberales* es preciso que existan *católicos antiliberales*.

Si los *católicos liberales* trabajan en defensa de sus ideas y procederes, es indispensable que defiendan las ideas y procederes opuestos los *católicos antiliberales* sin ocultar el nombre apelativo, precisamente porque los contrarios ocultan el suyo para no ser conocidos.

Cada ejército contendiente tiene un santo y seña distinto, para no confundirse ni mezclarse: el nuestro es el de *católicos antiliberales* que nos diferencia completamente de los *católicos liberales*, en cuya línea divisoria se libra hoy la batalla; él nos dará la victoria:

A. M.

HUESCA

Imprenta de Faustino Gambón



Celtiberia

Sociedad Anónima de Seguros, á prima fija, contra el incendio.—Regional navarro-aragonesa. Domiciliada en Zaragoza.

CAPITAL SOCIAL: **2.000.000** DE PESETAS
DESEMBOLSADO: **500.000** PESETAS

Consejo de Administración

PRESIDENTE, *Excmo. Sr. Marqués del Vadillo*, exministro, Diputado á Cortes por Pamplona.

VICEPRESIDENTE, *Sr. D. Manuel Escudero*, propietario, Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalurgia-Aragonesa.

VOCALES, *Excmo. Sr. Marqués de Montemuzo*, exdiputado á Cortes por Zaragoza; abogado y propietario.—*Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar*, exalcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, abogado y propietario.—*Sr. D. Ambrosio Lizabe*, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, comerciante, industrial y propietario.—*Sr. D. Manuel Gómez Arroyo*, propietario y comerciante.—*Sr. D. Santiago Baselga*, abogado, propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

CONSEJERO DIRECTOR, *D. Agapito Peralta*, propietario y fundador de «La Vasconia».

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Noviembre 1910)



PAQUETES DE PASTILLAS

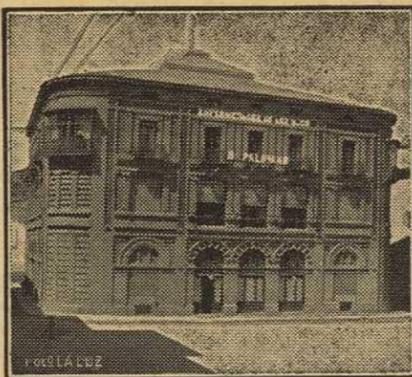
PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14.-16 y 24, 4,25-4,50-4,75-2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia 460 » 14 y 46 1,50-1,75-2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico 250 » 46 4 y 4,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 pesetas. Al detall. Principales ultramarinos.

Disponibile

Grandes
Almacenes
DE LA
Plaza del Pilar
números 8 y 9
ZARAGOZA



Se arriendan, á partir del mes de Junio próximo, para toda clase de comercio ó industria, por terminar en esta fecha su actual compromiso.

Informará **A. PALOMAR,**
en la misma casa, piso principal.

Disponibile

Esquema ó bosquejo del programa integrista

Opúsculo de 23 páginas, editado por D. Florer tino Elosu; de Durango (Vizcaya). En este opúsculo se condensan los principios fundamentales del programa integrista y éste encarece por sí solo la importancia de la publicación, hecha por disposición de nuestro querido jefe don Juan de Olazábal, para facilitar la propaganda.

El precio de este folleto es de veinte céntimos ejemplar. Para propaganda se dará á quince pesetas el ciento. Los envíos son franco de porte. Únicamente se abonará un real de certificado cuando se pida que la remesa va ya certificada. Diríjanse los pedidos á la imprenta y librería de Elosu, Durango (Vizcaya).

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA Á LA CALLE DE ESPARTERO
ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

FUMADORES IHUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta
DEPÓSITO EN ARAGÓN, FARMACIA DERÍOS, COSO, 43, ZARAGOZA

Farmacia de Ríos Hem. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0'80 pesetas libras á 2'50.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican á igualdad de precio.

SE HALLA YA A LA VENTA

DUELO Á MUERTE

NOVELA INÉDITA DE D. RAMÓN NOCEDAL

(Dos volúmenes: tomos VI y VII de sus obras)

Diríjanse los pedidos á D. Manuel Palenzuela, Alcalá, 10, 2.º **Madrid** ó á don José Lozano, Bolsería, 58, **Valencia.**

Obras de D. Ramón Nocedal

TOMO PRIMERO

Discursos: «El Pontificado y su poder Temporal».—«La Iglesia y la Masonería».—«Cortes de 1891 á 1892».

TOMO SEGUNDO

Discursos: «Manifestación de la Prensa tradicionalista».—«Los fueros de Navarra».—«Cortes de 1891 á 1892» (continuación).

TOMO TERCERO

Artículos: «El mal menor».

TOMO CUARTO

Comedias: «El juez de su causa».—«La Carmañola».—«Marta».

TOMO QUINTO

Discursos: «Política general».—«Cortes de 1891 á 1892» (conclusión).—«La cuestión de Cuba».—Madrid. Imprenta de Fontanet. Los pedidos dirijante á D. Manuel Palenzuela, Alcalá, 10, 2.º.

PRECIOS

Papel superior.—Ejemplares encuadernados.—Madrid, 4 pesetas para el público y 3'50 para los suscriptores de *El Siglo Futuro*. Provincias, 4'50 y 4 respectivamente. Ejemplares en rústica.—Madrid, 3 ptas. para el público y 2'50 para los suscriptores. Provincias, 3'50 y 3 respectivamente.

Papel corriente.—Ejemplares encuadernados.—Madrid, 3 pesetas para el público y 2'50 para los suscriptores. Provincias, 3'50 y 3, respectivamente. Ejemplares en rústica.—Madrid, 2 pesetas para el público y 1'50 para los suscriptores. Provincias, 2'50 y 2 respectivamente.

En estos precios va incluido el gasto de certificado para provincias. No se servirá pedido alguno que no venga acompañado del importe arriba consignado. En prensa el tomo VI.

Disponibile

IMPRESA, LIBRERIA
Y ENCUADERNACIÓN

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

F. GAMBON

Especialidad en trabajos de lujo, comerciales y para oficinas y sociedades.—Librería religiosa, litúrgica y de primera y segunda enseñanza.—Material y menaje de escuelas.

HUESCA :: CALLE DE BERENGUER, 2

El Batallador

Hoja adicional al núm. del 6 de Abril de 1911

EN LA BRECHA

Bien dice el refrán...

que el que espera desespera, ó que esperanza no presto cumplida causa ansiedad en el ánimo. Pero esto reza muy especialmente con los niños, que no entienden de dilaciones en eso de cumplir las promesas; las horas se les hacen años, y se impacientan, y se enfurruñan y se dan á pueriles desplantas.

Esto cabalmente sucede á los jóvenes amables de la conservadora *Lealtad*. Estaba ésta esperando con ansias que EL BATALLADOR se ocupase de las infantiles alegaciones que trajo á los autos de esta polémica, y el integrista decenario, ó se olvidó de eso, ó teniendo presente en la memoria, no tuvo por conveniente darles *ese gustazo*, ó quizás,—y es lo cierto,—esperaba que con mayor reposo, detenidamente, estudiase *el ilustrado semanario*, lo que se le dijo en los números 34 y 35 de EL BATALLADOR, y viese que todo estaba sin contestar ó tan mal respondido, que rayaba en tontaría tomar la molestia de apresurarse á remachar los eslabones de la cadena en que está amarrada la pobrecita *Lealtad*.

¡Válame Dios! Bien podía el ilustrado colega buscar manera de hacernos aguzar el ingenio, porque es triste haber de contestar á cosas baladís.

Más hoy nos viene en talante dar gusto á *Lealtad*. ¿Y cómo? No menos que haciendo un alarde que esperamos imitará la joven conservadora local. Ya lo véis, pollos amables, obsequioso EL BATALLADOR, os dedica una hoja extraordinaria, porque lo exiguo de sus columnas ordinarias no ha de sufrir menoscabo por daros gusto, dejando defraudados á nuestros lectores, los cuales como se saben de memoria cuanto nos ha dicho *Lealtad* y lo que se le ha de responder, tememos no se den por engañados, si se les sustraen lo que suele darles EL BATALLADOR.

Pero basta de preámbulos...

que no es nuestro propósito impacientarse más á *Lealtad*. Para eso se basta y sobra el amigo que, en *El Liberal*, de Madrid (1), les ha salido á los conservadores, esto es el ameno García Mercadal. Pero cuidadito, jóvenes ilustrados, que nos achacáis á nosotros las gracias y caricias de vuestro *cofrade*. Si tiene pecados, como vosotros decís, en eso nosotros no entramos ni salimos; suyos serán y él se las habrá con vosotros, que desparpajo no le falta. Solo si queremos advertiros en una cosa, y es que yo no se que ningún Papa, ni actual documento, os haya autorizado para juzgar, por vuestro arbitrio, que pecamos: si eso hacéis tened entendido que adolecéis del mal que ponéis, sin bastante fundamento, en nosotros; y os podremos decir aquello de... «¡médico, cúrate á tí mismo!», ó aquello otro, «en el ojo de mi vecino... etc. etc.» Porque si se tira de la manta, ha de tirarse para todos.

Vaya pues el artículo famoso, aplastante.

(1) Publicó este periódico una crónica titulada *De S. Luis á Maura*, dedicada á la Juventud conservadora de Zaragoza, en su número de 30 de Marzo de 1911.

Uf ¡¡Qué miedo!!

¡¡Qué pavor!! Lleva tanta letra mayúscula, tan grande, que debió decirse muy orondo el semanario: ¡¡Razones ninguna; pero con ese montón de versales (1) quedará espantado, oprimido EL BATALLADOR!! Aténgome á lo que dicen por ahí; lo que falta en las razones, se suple con el ruido de las trompetas. ¡¡Y vaya si faltan razones!! A la prueba.

¿Desmenuzando? pues... desmenuzemos

Dedicamos *Lealtad*, en su número del 2 de Abril, el artículo que titula *Desmenuzando*; dice así (2):

No hemos obtenido todavía una respuesta categórica é íntegra á ninguno de los artículos que á EL BATALLADOR hemos dirigido y presu- mimos que no la obtendremos nunca.

(¡Mucha presunción es esa! Pero... siga *Lealtad*, y perdone que la haya interrumpido.)

Realmente hay cosas que contestarlas vale tanto como desacreditarse y tirar piedras á su tejado y si EL BATALLADOR se ha hecho esta reflexión, encontramos muy lógico que no conteste á lo que se le dice, pues un rudimentario sentimiento de defensa así lo aconseja, siquiera esta conducta diga muy poco en pro de la honradez periodística de quien la sigue.

¡Muy *picada* estáis señora mía! Sin duda los artículos que os dedicamos han dejado *en carne viva vuestra adhesión conservadora*. Y claro, os escuece que hayamos tocado *ese punto*. En fin, nosotros suponemos que *Lealtad*, cegada por su corajina, no habrá pensado bien lo que dice; suponemos que ha dicho, por no haber pensado en ello bastante, más de lo que quería...

Refrene, refrene, el ilustrado semanario, su lengua, que como ella está en parte muy húmeda, fácilmente se desliza,—según decía Saavedra Fajardo,—sino la detiene la prudencia.

Eso de decir que otro día contestaremos habiendo tenido ocho días de tiempo para hacerlo, bien a las claras da á entender que no son muy grandes los deseos que de ello tiene. Es lo que dirá EL BATALLADOR: ¡para quedar mal siempre hay tiempo!

¿Con que tanta seguridad tienes,—¡oh *Lealtad* inocente!—de que EL BATALLADOR ha de *quedar mal* en esta polémica, que con él has entablado? Pues oye lo que te propongo y atrévete á aceptarlo: copia en tus columnas los artículos nuestros; así tus lectores daránse cabal cuenta de tu *argumentación* contra EL BATALLADOR y de que real y verdaderamente *queda éste mal* en la contienda. ¿Que pierdes con aceptar nuestra propuesta si crees que hemos de quedar mal? por el contrario, cobrarás crédito al aparecer vencedora.

¿Aceptarás? Tu nombre á ello te obliga; el espacio, te sobra en tus diez y seis páginas semanales; nosotros te damos ejemplo. Aparte que si no, el lector discreto quizás dirá que, cuando hablas como hablas, hablas por hablar, usando y abusando de aquella licencia retórica que consiste en decir lo contrario de lo que se entiende.

(Pues señor, ahora caigo en cuenta de que, para responder á todo lo que llevas dicho bastaba indicar á mis lec-

(1) *Lealtad* ha publicado en letras versales los documentos que cita en el artículo que vamos á comentar; nosotros, en razón de ocupar menos espacio, los transcribiremos en tipo corriente.

(2) Este artículo se inserta íntegro, pero en letra diferente de la que empleamos para los comentarios: así los lectores podrán más fácilmente distinguir el texto de *Lealtad*, de la crítica nuestra.

tores, que donde tu escribes EL BATALLADOR leyeran *Lealtad*; realmente bastaba esta contestación para tal preámbulo. En fin, ellos me perdonen.)

Tan indefenso se encuentra, que para combatirnos se agarrá á una frase que no es de polémica, ni política sino literaria.

La frase *agarrada* por nosotros es aquella que *Lealtad* soltara en su número 1.º, aquella de... «*depongo, por un momento, mi ateísmo, debe haber un cielo...*» Pero, tranquilícense los lectores del colega. *Lealtad*, no *depuso* en son de polémica, ni en sentido político, no; *Lealtad* hizo *deposición de su ateísmo...* pero *deposición...* literaria al par que *momentánea*.

Mas ¿qué literatura será la de *Lealtad*? ¡Cabe en ella el ateísmo! Pues eso será muy liberal-conservador... pero católico, no;

y ya en dos números seguidos no se quita de la boca la aludida frase. (Pero conste que de la tuya salió.)

A nuestras citas pontificias y episcopales, ni por casualidad responde á una tan solo. (¡Mas, ¿es que las citas pontificias y episcopales que EL BATALLADOR trajo, á los autos, no las acepta *Lealtad*? Pero este silencio y sus evasivas autorizan á tenerlo por confeso, (quien está sin salida, y conviértase, y confesase y haciéndose un verdadero *bio, eretico, pobrecita*.) como no ignorará el autor de «Por el pico se pierde...», que tan aficionado se nos muestra al ameno. (Será lo que quiera el semanario, pero para amenidades... su *deposición momentánea de ateísmo...* bastante á apelar el universo mundo), lenguaje forense.

Para que los lectores aprecien la justicia de la inculpación de silencio que *Lealtad* nos hace, queremos presentar en sentísis la

Historia de la polémica

Escribió EL BATALLADOR un artículo, (cuando *Lealtad* no había aún nacido), probando, con hechos y documentos fehacientes, que el partido liberal-conservador era incompatible con el catolicismo; que la Juventud conservadora zaragozana había hecho pública su más inquebrantable adhesión al programa político de ese partido; que este partido es real y verdaderamente liberal y tiene en su programa doctrinas condenadas por la Iglesia, según el testimonio de Prelados de Ella; y que la adhesión á partidos que sustentan doctrinas condenadas, es ilícita, según declaración de León XIII.

Salió *Lealtad*,—en su número 2,—arremetiendo contra el EL BATALLADOR, y, sin negar ninguno de los hechos ni doctrinas por éste citados, dijo que desobedecíamos á la Iglesia, y que ésta bendecía á los candidatos conservadores.

Contestó EL BATALLADOR que *contretase Lealtad* si afirmaba ó negaba los hechos y reconocía ó no los documentos alegados; y que luego se trataría de lo demás.

Replicó *Lealtad* que efectivamente la Juventud liberal-conservadora zaragozana había prestado adhesión al programa del partido liberal-conservador, y que *Lealtad* estaba dispuesta á ratificarla; agregando documentos pontificios y episcopales para probar que incurriamos en la nota de rebeldes al apretarla para que nos respondiese; y acabó su artículo, diciendo que tenía ella,—siendo conservadora,—censura eclesiástica, y preguntándonos porque EL BATALLADOR se imprimiera en Huesca y no en Zaragoza.

Insistimos nosotros, diciendo á *Lealtad* que ya veíamos estaba convicta y confesa en su conservadora adhesión. Empero que el punto á dis-

cutir era el de si efectivamente es ó no lícito adherirse al programa de un partido que tenga doctrinas reprobadas por la Iglesia, y el de que el partido liberal-conservador realmente admite doctrinas tales; que dijese *Lealtad* categóricamente si aceptaba ó no el documento en que León XIII resolvió no ser lícita la adhesión á partidos que admiten doctrinas reprobadas, y respondiera, con toda claridad también, si aceptaba ó no la pública declaración pastoral del Ilmo. señor Obispo de Plasencia, en la que él afirma que el partido liberal-conservador español es realmente liberal y que tal partido admite doctrinas condenadas por la Santa Sede. (De nuevo y por tercera vez insertamos ambos documentos.) Cuanto á los textos que *Lealtad* traía en contra nuestra, manifestamos aceptarlos en absoluto, y ya dijimos que de ellos trataríamos, no haciéndolo entonces por no ser pertinentes al punto controvertido; respecto á la censura del colega, respondimos que nos alegrábamos y que también EL BATALLADOR la tenía, y acerca del hecho de imprimir en Huesca, que porque no preguntaba donde sabía que, cumplidamente, podían responderle.

A esto contestó *Lealtad* con el artículo que estamos comentando.

Como claramente se ve, la táctica de *Lealtad* ha sido la de eludir los puntos capitales de la controversia, queriéndonos llevar á discutir cuestiones con las que trata de distraer la pública atención; así disimula ante los lectores el fracaso de su dialéctica

Pero no le valdrá su maña.

Como se irá viendo, más adelante.

Sigue «*Lealtad*» en el uso de la palabra

No diga EL BATALLADOR que no hemos contestado á sus débiles argumentos, pues no lo conceptuamos tan corto de mentalidad que no se haya dado por contestado en nuestro último artículo.

Será nuestra mentalidad lo que sea: en realidad no nos dimos por contestados porque no lo estábamos.

De toda suerte, para facilitarle más la inteligencia de nuestras palabras y la intención de las mismas, procuraremos desmenuzarle las respuestas para que las vaya digeriendo con facilidad y no se le indigesten. (El mal estaría en que hubiésemos de *deponerlas...* ¡Dios nos guarde!) como le sucedió la vez pasada. (¿Se, eh? Pues fíate y no corras, que presto te lo verás.)

Dice EL BATALLADOR: «Es no menos cierto que el partido liberal-conservador no sólo se intitula liberal, sino que lo es real y verdaderamente».

La segunda de las normas dadas por el Pontífice al partido integrista dice así:

«No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el sólo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el sólo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátanse los actos y las doctrinas reprobables, cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.»

¡Qué delicioso! Cualquiera pensaría que el Papa dice: No acusar á nadie como no católico ó menos católico, por el hecho de haber prestado adhesión inquebrantable, pública y solemne, al programa de un partido que real y verdaderamente sea liberal... Combatir á hombres y partidos por el hecho de ser realmente liberales, no sería justo...

Pero como es evidente, para todo el que tenga ojos en la cara y esté en sus cabales, que la Iglesia no dice tal

cosa, hay que convenir en que *Lealtad tiene el pleito perdido*. Y perdido con costas; y agotadas las instancias: sin otro recurso, que el del *pataleo sobre su adhesión conservadora inquebrantable*, ó el de reducirse á *perpetuo llamamiento*, en estas cuestiones.

La doctrina del Papa es la que la Norma segunda consigna. Y ella no puede servir de escudo á *Lealtad* contra nosotros.

¿Es que en la conducta de *Lealtad* hay el solo hecho de militar en un partido? No; *Lealtad* hace más; *Lealtad* ha prestado inquebrantable adhesión á ese partido.

¿Es que ese partido político conservador, sólo tiene de liberal, el llamárselo? No; porque ese partido es liberal real y verdaderamente; de suerte que no sólo tiene el nombre de liberal,—y esto, que aun sólo el nombre ya justamente repugnaria,—sino la sustancia del liberalismo, entrañada en su político programa.

No somos rebeldes

EL BATALLADOR no ha realizado ninguno de los actos que la Norma segunda prohíbe. Lo que ha hecho es, decir que el partido conservador es liberal y que la Juventud conservadora zaragozana ha prestado adhesión á ese partido.

Y aun todo esto no lo ha dicho por su propia cuenta: lo de la adhesión lo publicó *Diario de Avisos de Zaragoza*, y lo ha ratificado *Lealtad*: lo de que el partido conservador es realmente liberal, lo han dicho los señores Obispos, lo proclaman los hombres y las publicaciones de ese partido y lo confirma la Historia política de España.

¿Es que no se va á poder decir lo que los Obispos dicen, lo que dicen los mismos conservadores, y lo que es tan público y notorio? ¡Que más quería *Lealtad*!

Diganos concretamente EL BATALLADOR si cree justo y oportuno su criterio:

Como se pide. Allá va. Sí: muy justo.

Muy justo, porque dice el Papa: *combátanse los actos y doctrinas reprobables*. Y acto reprobable, y como tal reprobado por León XIII, es prestar adhesión á un partido que admite doctrinas reprobadas por la Iglesia, y ese acto combatí.

Si; muy oportuno. Porque dice el Papa que esos actos se combatan «cuando se produzcan»; y en cuanto tuve conocimiento del acto reprobable, pocos días después de producirse la famosa adhesión, escribí sobre el caso. ¿Cabe más oportunidad?

Ni se dirá, con verdad, que combatí sistemáticamente. Combatí con hechos probados y razones verdaderas. Si la contestación es afirmativa desobedece al Papa;

Pero esa desobediencia está solo en la mollera de *Lealtad*. Ya te he dicho que EL BATALLADOR no dice por su cuenta que el partido conservador es liberal: que lo toma de los documentos episcopales y de boca de los mismos conservadores.

Lo honrado y lo decente es condenar, con León XIII, todo liberalismo, hállese donde se halle.

LEALTAD... á prueba

Citamos nosotros la circular de 6 de Enero de 1891, en la que el Ilmo. señor Casas, Obispo de Plasencia, decía del partido liberal-conservador español, que no sólo se llama liberal sino que real y verdaderamente lo es, que admite los errores liberales condenados en el *Syllabus* por la Iglesia, que no sólo los profesa sino que se gloria de ello y que amolda á los tales principios su práctica conducta, especialmente cuando está en el poder. Todo eso son afirmaciones del Prelado de Plasencia.

Y aquí vienen los apuros de *Lealtad*, que pasa la pena negra, dando vueltas en torno de este documento,

y no se sabe por donde asirlo para apartarlo de encima de la cabeza de su partido.

Oigamos á *Lealtad* en tan apretado lance;

Relativamente al documento del obispo de Plasencia. Sr. Casas tan cacareado por EL BATALLADOR creemos que le es aplicable la norma transcrita y sobre todo que siendo esta posterior á la por tercera vez repetida pastoral, y aplicando el axioma de que la ley posterior deroga á la anterior, el citado documento tiene hoy un valor meramente histórico y cuando fuera positivo sería circunscrito únicamente á la diócesis de Plasencia, sin que su eficacia extraterritorial alcanzase ni remotamente á la diócesis Cesaragustana.

Vayamos por partes.

Que al documento del Obispo de Plasencia le es aplicable la Norma transcrita. Pero si tú misma has dicho antes que esa y las otras son Normas dadas al Partido Integrista, cómo ahora se las aplicas á un señor Obispo? Mas, ¿crees que los señores Obispos no pueden declarar donde está el liberalismo? ¿Pues cómo preservarán de tan pernicioso error á la grey que tienen á su cuidado? Qué ¿no sabes por ventura que,—como afirma valerosamente el Episcopado portugués, en su Pastoral Colectiva de 24 de Diciembre de 1910,—“El papel de un Obispo no es tan sólo el de Jeremías, lamentando con doloridos trinos las ruinas de la patria; (sino que), es además, y con preferencia, el de Isaías, á quien Dios ordenó: *Clama, no ceses; haz resonar tu voz como una trompeta*. (Y qué Señal es de mercenario, no de Pastor, el abandonar la grey, dejándola expuesta á la voracidad de los lobos, (como) dice el Divino Maestro?,” ¿Te enteras de que los Obispos cumplen pues un deber y ejercitan un sacratísimo derecho cuando señalan con su pastoral autoridad los públicos errores?

Pero sigamos:

Siendo la Norma citada posterior á la repetida Pastoral de Plasencia, (y aplicando el axioma de que la ley posterior deroga á la anterior), esta Pastoral tiene hoy un valor meramente histórico.

Si el Papa hubiese dicho, en la Norma esa, que el partido liberal-conservador español, no es realmente liberal, ni admite doctrinas condenadas por la Iglesia, entonces, derogado estaría el documento de Plasencia; pero como no dice eso, no ha lugar á la aplicación del axioma: aparte que la Pastoral condena DOCTRINA y la Norma, dicta REGLAS DE PROCEDIMIENTO.

¿Pero qué extraño es que *Lealtad* se sulfure por que nosotros digamos lo que la Iglesia enseñado tiene, con su soberano y altísimo magisterio, si parece que ni á los Obispos permite juzgar del liberalismo?...

Que ha caducado el juicio del Ilustrísimo Sr. Obispo de Plasencia? ¿Acaso será por impertinente? No; pues juzga en materia que es de actualidad: ¿Que cosa más actual que el liberalismo, enemigo de la religión católica, el más dañoso hoy? ¿Que está derogado? ¿Por quién? ¿Por los Papas? Imposible. Condenado está el liberalismo por los cuatro últimos, á lo menos; sabido es que Pío Nono enseñó ser peores los católicos liberales que los monstruos de la Commune; y León XIII marcó la frente de todos los liberales con el estigma horroroso de imitadores de Lucifer.

Que aún cuando el documento tuviera valor positivo sería circunscrito á la diócesis de Plasencia, sin alcanzar á la de Zaragoza.

¿Por manera que allá en Plasencia sería verdad que el partido conservador es real y verdaderamente liberal?... Pues si allí es liberal, lo es en todo lugar. La cosa es evidente, aunque te desespere.

Que las cañas del semanario ilustrado se tornan lanzas, en contra suya

Dice *Lealtad*:

Atienda EL BATALLADOR (soy todo ojos y oídos); á las sabias palabras que vamos á transcribir sacadas de una carta, que S. S. León XIII dirigió al cardenal Sancho, publicada en el Bo-

letín Eclesiástico de Toledo de 28 de Agosto de 1899.

«Estos católicos... dan alientos á los enemigos de la fe y del Estado, y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos y desprovistos por tanto, de toda autoridad, no obstante, se abrogan la de declarar á su arbitrio quienes sienten católicamente y quienes no, y asimismo cual sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar, de los Obispos juzgan con audacia. alabando á aquellos que á su parecer los favorecen y teniendo en poco y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones, y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, mas que con la verdad, con su fantasía; y si según su parecer, el romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto. Quien con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica sino por razones políticas y ventajas pasajeras.»

Es clarísimo que los católicos legos no deben ni pueden abrogarse la autoridad de declarar á su arbitrio quienes sienten ó no católicamente.

Pero tan reproble conducta, nunca la ha seguido EL BATALLADOR. No declara, ni mucho menos á su arbitrio. Lo que hace es presentar las declaraciones de los Papas y Obispos; y las públicas afirmaciones de los partidos ó personas que á los tales partidos pertenecen cuando paladinamente profesan los principios, por la Iglesia, condenados.

Muy bien dicho está cuanto el Papa dice.

Pero eso rezará con el colega. ¿No ve *Lealtad* que si no se puede decir quien siente católicamente, por propio arbitrio no lo puede decir ella? Se arrogaría una autoridad que no tiene. ¿O es que cree que esos textos se hicieron en favor de la muy ilustradísima, solamente?

Los comentarios del colega

á la carta de su Santidad León XIII son estos:

Dice con extraordinaria claridad, que de los obispos juzgan con audacia, alabando á aquellos que á su parecer los favorecen y teniendo en poco y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones.

Lo que no está claro, ni oscuro, es la referencia á EL BATALLADOR, ni á nada, ni nadie, que con él se relacione. ¿Porqué, acaso hemos hablado en nuestros artículos del juicio que tenemos de los señores Obispos? lo único que hemos hecho es citar sus enseñanzas y decir que cuantas pueda traer *Lealtad* de la autoridad eclesiástica emanadas, las aceptamos con filial reverencia...

Pero esos comentarios quizá podrá aplicárselos *Lealtad* á sí misma. Le vamos á decir por que.

Recuerde que acaba de decirnos que en el supuesto de que la Pastoral del señor Obispo de Plasencia tenga valor positivo, sería circunscrito únicamente á la diócesis de Plasencia sin alcanzar á la de Zaragoza.

Pero más adelante, (en el trozo de su artículo que luego comentaremos), nos aplica una carta del señor Obispo de Madrid-Alcalá: es decir que á EL BATALLADOR (que se tira en la diócesis de Huesca), le aplica una disposición de la de Madrid.

Esto es; lo que dice el Obispo de Plasencia (como no le agrada á *Lealtad*), sólo es verdad en Plasencia. Pero lo que dice el señor Obispo de Madrid, (como cree, —aunque equivocadísima, como luego veremos,—que le favorece), tiene aplicación y verdadera vigencia en Huesca.

Ves, niña, ves en que lío te has metido...

Porque resulta claro como la luz que tienes en menos, á la autoridad del Obispo de Plasencia, que á la del de Madrid.

Aquí si que hay extraordinaria claridad. Tanta que deja al descubierto tu apasionamiento.

Sigue *Lealtad*:

Y nada más, pues ya es bastante, con relación á la Pastoral del señor Obispo de Plasencia. (Bastante irreverente; si. Satisfactorio; no. Pues eso no es responder.)

También dice EL BATALLADOR, que el partido conservador admite en su programa doctrinas condenadas por la Iglesia amoldando á ellas su conducta política...

Diferenciamos nosotros—y con nosotros toda

persona que á lo menos tenga un mediano sentido común—entre las doctrinas que condena la Iglesia y las que tan indiscretamente condena el partido integrista; por eso estamos conformes en creer que el partido conservador tiene en su programa doctrinas condenadas por los integristas, pero esa conformidad no alcanza ni con mucho á las doctrinas condenadas por la Iglesia.

En definitiva, que el programa del partido conservador encierra doctrinas condenadas por el integrista, si, pero por la Iglesia, no.

Puede volverse á leer el trozo de carta inserto más arriba. (¿Cómo prueba de que el programa del partido conservador no tiene doctrinas condenadas por la Iglesia? Pues esa carta no lo prueba. Y si no, díganos donde. Mas luego veremos como efectivamente tiene doctrinas condenadas el programa del partido conservador: pero condenadas por la Iglesia.)

Como parece que EL BATALLADOR no se enteró de todo lo que en nuestro anterior artículo á el dirigido apuntábamos, creemos pertinente reinsertar el siguiente trozo de la carta dirigida por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá al señor director de EL SIGLO FUTURO en 8 de Marzo de 1906.

«Lo que si necesita usted y necesitan cuantos escriben ó constituyen partido político es precaverse muy cuidadosamente de no emplear el criterio estrecho de partido tratándose de la doctrina católica y no aplicar el dictado de liberal ú otro que envuelva nota de descrédito para la pureza de aquella doctrina. á nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido á su cabeza visible y á todas sus enseñanzas, como ya digimos al publicar la carta de Su Santidad. Sobre lo cual tiene usted norma segura en la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 19 de Agosto de 1871 «que la Iglesia al condenar el liberalismo, no se propuso condenar á todos y á cada uno de los partidos que acaso se llaman liberales.»

En propia defensa

Después de copiar lo preinserto, *Lealtad*, muy satisfecha, y restregándose las manos de gusto, nos aseseta el siguiente sustancioso parrafito;

Venga aquí EL BATALLADOR y díganos si después de cuanto queda dicho, considera su conducta en armonía con los deseos de la Santa Sede tantas veces manifestados.

Que sí, niña, que sí. QUE SÍ, con ese mayúscula. ¿Está claro?, como dice Maura...

No hemos dicho palabra en contrario. Repetimos,—haciendolas nuestras,—las doctrinas de la Iglesia y sus afirmaciones; decimos lo que han dicho LA ÉPOCA y los prohombres del partido liberal conservador.

Ni tiene ningunísima relación el documento del Obispo de Madrid con la conducta de EL BATALLADOR en esta polémica que tan sin razón has promovido.

To lo probaré.

Previene á los escritores,—el señor Obispo de Madrid,—que se cautelen de no emplear el criterio de partido en puntos de doctrina católica.

Y bien, ¿por ventura EL BATALLADOR ha empleado otro ni más criterio, en tales cuestiones, que el de nuestra Madre la Iglesia? Aparte que, en cosas tales, el partido á que EL BATALLADOR pertenece no emplea otro nunca, ni otro reconoce.

Y sigue diciendo el ilustrísimo señor Obispo: *no aplicar el dictado de liberal á nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido á su cabeza visible y á todas sus enseñanzas*.

¿Y cree *Lealtad* que el partido liberal-conservador se muestra hijo fiel de la Iglesia, ni adherido á todas sus enseñanzas? Pues si la misma Iglesia condena las doctrinas que él tiene en su programa,—como ya probé, y quedará aún más probado,—¿quién puede sostener fundadamente semejante desatino? Y añade el Prelado: sobre cuestiones tales, es norma segura lo declarado en la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 19 de Agosto de 1871 «Que la Iglesia al condenar el liberalismo, no se propuso condenar á todos y á cada uno de los partidos que ACASO se llaman liberales.»

Tiene gran impaciencia *Lealtad* por saber que decimos á esto. Pues... que ese ACASO... vale lo que pesa; y pesa mucho, pero mucho más de lo que cree el conservador semanario.

Dice el Diccionario de la Real Academia: «Acaso... Casualidad, suceso imprevisto, accidentalmente, tal vez, quizá.»

A escoger, *Lealtad*.

Ninguna de esas acepciones arman

con el partido conservador, que es liberal desde sus comienzos, siempre, expreso, no por imposición ajena sino por tenaz, deliberada y públicamente declarada voluntad.

Eso pues va derecho contra los que á ese partido se adhieren tan inquebrantablemente, tan tenazmente y con tanta premeditación como *Lealtad*.

De cómo el colega se pone en razón pero luego se aparta de ella

Continúa el semanario:

Esto va resultando ya muy largo (Pues, por mí, puede continuar.) Como apoteosis de su argumentación, dice el tantas veces citado decenario, refiriéndose á *Lealtad*:

«Cree ó no que es ilícito prestar adhesión á un partido en cuyo programa hay doctrinas reprobadas por la Iglesia?»

La pregunta no tiene ninguna dificultad para ser contestada: Siempre hemos creído que es ilícito prestar adhesión á un partido en cuyo programa hay doctrinas reprobadas por la Iglesia, pero no se nos alcanza el objeto de la pregunta (¡Vaya si se le alcanza!...)

¿Es que cree que en el programa del partido conservador hay doctrinas de esa índole? Esta preguntita revela que se le alcanzaba...)

Pues pruébenoslo cuando le plazca, (me place ahora mismo, aunque ya lo hace antes cumplidamente; pero dispuesto estoy á ampliar las pruebas), pero con documentos vigentes (¿pues los quiere más vigentes?) no con documentos históricos, que con ellos nosotros también probaríamos que era legal y justa la esclavitud, la venta de personas, etc. etc. (Y con tu donosa manera de argumentar llegarías hasta á probar que el credo no estaba vigente... porque... más antiguo... más histórico... ¿Risum tenentis?—Desde que he leído á tu Palomo también yo me atrevo á echar mi cuarto á espaldas en eso de latines...)

Y le repetimos que en nuestro programa hay doctrinas reprobadas por el partido integrista pero no reprobadas por la Iglesia. (Eso es hablar por hablar, por no decir otra cosa.)

A modo de paréntesis

Contestaremos á esto que añade *Lealtad*:

Para que juzguen nuestros lectores de la índole de ese decenario, anotaremos el detalle de que al *El Universo* le llama en su último número ¡liberalizante! y lo censura como no católico. ¡Es estúpido y risible!

(Le llamo liberalizante esto es, fustor de liberalismo, por que lo es: más me abstengo de calificarlo de no católico; esto es invención tuya, que será tan estúpida y tan risible como gustes.)

Como *El Batallador* tiene la incorrecta costumbre de no contestar cuando se le interroga... (Miren, miren que aún más modesta e ilustrada... ni que tus papás conservadores te envíen al mercado por las mañanitas gastarias formas menos cultas, hija mía... ese lenguaje no dice bien en tu boca, *Lealtad*!) nos vemos precisados á repetirle una preguntita, que ya le hicimos en nuestro último artículo á él destinado y que tenemos verdadera impaciencia por conocer. (Si entre nuestros lectores hay alguno, que lo dudamos, que no tenga nada que hacer, rogámosle que se entretenga en averiguar lo que, según ese párrafo, tiene *Lealtad*, impaciencia por conocer.)

¿Quiere decirnos *El Batallador* qué razón pueda tener para que se tire en Huesca y no en Zaragoza?

¿Siente, *Lealtad*, comeción por saber qué causa nos llevó á imprimir en Huesca *EL BATALLADOR*?

Si la sabe, dígala; se lo agradeceremos.

¿No la sabe? Pues... aguántese y espere, que el tiempo todo lo descubre... Le prometemos decirselo si antes ella nos dice los propios nombres y apellidos de su censor y del autor del artículo que estamos comentando. Todo se pega menos la hermosura.

Hasta aquí, los comentarios al artículo del último número de *Lealtad*, que acabamos de insertar íntegro.

Pero conviene fijar la atención en el punto capital de esta controversia. Y á esto ayudarán los párrafos que siguen:

LO QUE SE DISCUTE

LO QUE NO SE DISCUTE

Y LO QUE SE DISCUTIRÁ

Quede pues bien asentado, como probado está sobradamente, que son dos cuestiones muy diversas;

PRIMERA.—Si el partido conservador es liberal.

SEGUNDA.—Si nosotros somos suficientes para decir que lo es.

La primera es la que discutimos con *Lealtad*; y es independiente de la

segunda. Porque aunque nosotros no fuésemos quien la ha de decidir y fallar, es evidente que por eso no dejaría el partido conservador de ser ó no ser liberal; y otros que nosotros podrían fallar de si lo era; que las cosas no son lo que son, porque lo digamos ó fállemos, sino que lo decimos y fallamos, porque lo son.

Vaya un ejemplo, para mayor claridad. El que roba, ladrón es, aunque yo no lo diga; y si yo lo digo, verdad será que es ladrón; si efectivamente roba. Y es verdad, no porque yo lo diga, sino porque roba.

Esto, que es tan claro y evidente, no quiere verlo *Lealtad*, ó no le conviene, porque no sabe como defenderse, ni es posible. Está encerrada en una jaula inquebrantable; pero no quiere confesar su derrota, tan manifiesta é imposible de evitar.

¿Y que hace, la infeliz, en ese aprieto? Pues se escurre como una anguila: deja intacta la cuestión primera, y se pasa, de rondón, á la segunda, que nosotros no discutíamos, ni había para que; y puesta en ella, argumenta de este modo, para probar que el partido conservador no es liberal.

Vosotros los integristas, no sois quienes para decir que el partido conservador es liberal; de lo que yo, semanario ilustrado, deduzco que no lo es.

¡Oh lógica conservadora! No es eso lo que se deduce.

Lo que se deduce, y clarísimamente se sigue, es que otros, si acaso, habrán de decir ó definir, ó fallar, ó enseñar que el partido conservador es liberal ó no lo es: pero aunque no lo dijese, ni definiere, ni fallase, ni enseñase, ello es cierto que una de dos cosas es verdad, que el partido conservador es liberal ó que no lo es.

Y esto es lo que se discute. Ella dice que el partido conservador no es liberal: más no lo prueba; yo que sí, y lo pruebo, y más lo probaré, hasta la evidencia. Y las pruebas de *EL BATALLADOR* son tales que no tienen vuelta de hoja; y lo bueno de ellas es que todas son de autoridades episcopales ó conservadoras.

Repase, repase *Lealtad* su manualito de Lógica; y hasta que le tenga bien repasado no suscite polémicas, sobre problemas como éstos, que es ingratisima tarea hablar de lo que no se conoce.

¿Y decía *Lealtad* que no la contestáramos por que para quedar mal nos sobraria tiempo!...

No, niña, no. ¿Qué habíamos de decirte? ¿Qué eras demasiado habilidosa para escurrirte de la cuestión? Esa es una habilidad muy desdichada, pero no digna de un semanario ilustrado, como tú dices que eres, y nosotros no tenemos empeño en negarlo, —aunque sobre esta palabra *ilustrado* habría algo y aún algo que decir. —Por esto no quisimos responderte. ¿O te habíamos de responder que aún no te habías enterado del punto de la cuestión?: eso era mucho decir, aunque era la verdad.

¿No te dijimos ya, que los textos que alegabas, eran autorizados sí, pero, ó impertinentes al caso, ó muy mal aplicados á él? Sí; tal es verdad. Dichos testimonios no dicen con la primera cuestión, con la discutida; son para la segunda, —óyelo bien, —y aún para esa cuestión están, por *Lealtad*, muy mal aplicados.

Esto era fácil de probar y probado queda hasta la saciedad. Pero no era fácil, sino muy difícil hacerselo entender á *Lealtad*, que no puede comprender como letras tan gordas, como las que llenaron su artículo, podían dejar de ser aplicables á *EL BATALLADOR* á quien creía con ellas derrotado completamente. Y lo peor del caso es que no solo no le derrotan, sino que, aún mal traídas, se retuercen contra ella en su mayor parte, como dejamos ya patentizado en esta respuesta.

Y que... ¿hemos de dejar á *Lealtad*, sin pasar á la segunda cuestión?

No; por que pensaría llevar razón en ella.

Nos diría, —y vaya si nos lo ha dicho y repetido veces, —que somos transgresores de las órdenes Papales y Episcopales, como lo ha intentado probar con tales documentos que, á su parecer, nos condenan de rebeldes. Pero, queremos repetirlos, tales textos, nosotros no los hemos quebrantado; antes los hemos obedecido á la letra. Repasen nuestros lectores lo que á cada uno de esos documentos hemos respondido, y verán sin trabajo, que nuestras respuestas no pueden ser más concluyentes. Por que, ¿qué es lo que el Papa prohíbe?: que nadie sin autoridad, por su propio arbitrio, diga de ningún partido que es liberal, aunque de tal tenga el nombre. Pero nosotros, no por nuestro arbitrio, ni autoridad, que ninguna tenemos, sino repitiendo, y haciendo nuestras, y siguiendo, las enseñanzas de los Prelados; y confirmandolas con los dichos de los hombres y periódicos, más fehacientes, del mismo partido conservador; hemos dicho lo que solo *Lealtad* niega, y está en el convencimiento de cuantos conocen dicho partido.

De todo lo que, contra nosotros ha afirmado *Lealtad*, desde que apareció, aún queda algo que desmenuzar; pero se reserva para otro día; que no todo se ha de decir en uno. Trataremos entonces, también, la segunda cuestión.

No lleva en ésta mejor pleito *Lealtad*.

Ni será labor árdua patentizarlo. Al fin y al cabo, cuanto pueda decir el semanario conservador no será si no repetición de la eterna cantinela que viene cantando el liberalismo moderado y cuantos de algún modo lo defienden ó fomentan: sofismas mil veces refutados y deshechos por las luminosísimas enseñanzas de la Santa Sede, y del Episcopado del mundo entero, y por toda esa pléyade de esclarecidos polemistas católicos, como los Nocedales, Gago, Aparisi, Donoso, et cétera, et cétera, cuyas doctrinas y escritos admirables, si no los conoce el colega, puede verlos, —en su mayor parte, —en mi modesta biblioteca, donde los pongo, con gusto, á su disposición.

Y con tales y tan fuertes pertrechos de guerra, crea *Lealtad* que le esperamos muy tranquilos.

Conozco la flaqueza de mis propias fuerzas, pero toda la desconfianza que de ellas tengo se desvanece al considerar que defendiendo la verdad: ella me servirá de escudo en esta empresa; ella, es siempre *Jordán* que purifica y aún bálsamo que sana á quienes sufren descalabro por sostenerla.

Atando cabos

Lealtad en su número del 19 de Marzo ha confesado ser cierto que la *Juventud conservadora zaragozana* y ella, la propia *Lealtad*, han prestado adhesión, la más inquebrantable, al programa político del partido liberal-conservador español. *Lealtad* en su número del 2 de Abril, ha confesado ser ilícito prestar adhesión á un partido en cuyo programa hay doctrinas condenadas por la Iglesia.

Ahora bien: el partido liberal-conservador español tiene en su programa doctrinas condenadas por la Iglesia.

Luego no se puede prestar adhesión á él.

Pero á esto *Lealtad* dice... Que no; que el partido conservador español no tiene en su programa doctrinas condenadas por la Iglesia.

Y como el colega nos requiere para que se lo probemos, aunque ya antes hicimos prueba de tal hecho, la vamos á ampliar.

De como á pesar de los pesares de *LEALTAD* el partido conservador español admite doctrinas condenadas por la Iglesia

(Una protesta.—No es mi ánimo que las observaciones que hago en este punto, —como todas las que el artículo contiene, —se tomen como censura á personas determinadas. Yo profeso respeto personal á todas; á lo sumo las compadezco, pero spongo, con caridad, su buena fe, y sigo adelante.)

—CÁNOVAS, fundador de ese partido dijo, ser «hombre del siglo, verdaderamente liberal; y no se llamaba contra-revolucionario, sino conciliador». (Cita de Valera, en la Historia de España, t. 25, p. 13.)

Otra autoridad no menos respetable, dentro del partido, SILVELA, decía en Octubre de 1902 «nosotros no venimos á intentar ninguna reacción...; los principios que la revolución de Septiembre asentó son sagrados para nosotros» (Sabido es que éstos principios eran los principios liberales.)

OSSORIO, significado conservador, decía el 10 de Diciembre de 1909, en el Círculo de Zaragoza: «El partido liberal-conservador no ha renegado de sus convicciones: es tan liberal y tan conservador ahora como antes»

MAURA, jefe actual del partido, decía en público Parlamento el 4 de Febrero de 1904: «El Sr. Nocedal, no es la primera vez que lo dice halla una contradicción fundamental entre LA SINCERIDAD CON QUE S. S. tiene la lealtad de reconocer que YO PROFESO Y PRACTICO LOS PRINCIPIOS LIBERALES y mi ferviente fe católica... Pues yo no veo en esto discrepancia ni desacuerdo alguno...»

MAURA no ve en eso desacuerdo, pero la Iglesia, sí.

«No comprendemos, —exclamó el Papa León XIII, en pleno Consistorio de 30 de Junio de 1889, —no comprendemos como puede haber personas que dicen ser católicas, y que al mismo tiempo no sólo tengan simpatías con el liberalismo, sino que lleguen á tal grado de ceguera é insensatez que se glorían de llamarse liberales.» (Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo. Por el Ilmo. Sr. Obispo de Adrianópolis. Madrid, 1902, páginas 35 y 36.)

Reflexionemos por un momento.

Cánovas, fundador del partido, Silvela, que sustituyó á aquél en la jefatura del mismo, Maura, su jefe actual, y Ossorio, —autoridad local entre los conservadores zaragozanos, — son testigos de mayor excepción en este pleito.

Pues bien; el primero se declara verdaderamente liberal, el segundo afirma que para el partido conservador son sagrados los principios liberales; el tercero afirma el liberalismo del partido conservador, y Maura, asevera siendo jefe de ese partido y gobernando como tal, que profesa y practica los principios liberales.

Pero este último testimonio merece más detenida consideración.

Es de advertir en lo que dice un eximio polemista en la áurea obrita «¿Cual es el mal mayor?» Maura confiesa sinceramente que «profesa y practica los principios liberales.» No hay que recurrir á las expresiones vagas: no las usa Maura: es hombre entendido, y precisa bien, particularmente cuando se defiende de un adversario de la talla de Nocedal.

Por principios liberales entiende, pues, los que integran el liberalismo, y los que se llaman los derechos del hombre en el orden social, con la independencia del Estado ó de la sociedad, de toda Religión.

Y estos principios no sólo los profesa, sino que los practica, como Jefe de partido, como hombre de Gobierno. Resultando una confesión explícita de que él y su partido, no sólo se llaman, sino que son liberales, en doctrinas y en obras.

Confesión terminantísima, que por

ser de persona tan calificada hace prueba plena en los autos del pleito de marras, respecto del hecho de que el partido conservador admite en su programa los principios liberales. Aparte que unida á las públicas confesiones de los demás testigos, cuyo testimonio no puede ser más autorizado ni menos recusable, llevan la evidencia de ese hecho al ánimo de toda persona que serenamente examine el asunto.

Pero oigamos, por un momento, á *La Epoca*, órgano oficial del partido conservador.

Es tan expresivo y calificado su testimonio que no resisto al deseo de repetirselo otra vez á *Lealtad*, para ver si acaba de enterarse.

De su artículo *Dónde está la reacción*, publicado en Diciembre de 1909 son estos párrafos:

«¡Reaccionario el partido conservador! Ni lo fué en aquellos días en los cuales bajo la dirección del insigne Cánovas, hizo que la Restauración no lo fuese, en el sentido histórico de la palabra, y no significase, por tanto, la vuelta al estado de derecho anterior á 1868, ni lo es ahora, bajo la jefatura del ilustre Maura.

«Antes, el partido conservador, después de haber dado al país una Constitución que ha permitido y permite todos los progresos y todos los desenvolvimientos de la doctrina liberal, aceptó el Jurado, el matrimonio civil, el sufragio universal, todas las

conquistas fundamentales de la democracia, practicándolas con la sinceridad propia de hombres honrados, y ahora, sin atacar en lo más mínimo las leyes hechas por los liberales, y considerando definitivamente incorporados á nuestra vida nacional esos principios, ha puesto todo su empeño en que sea una verdad la participación de todos los ciudadanos en los negocios públicos, mediante el ejercicio libérrimo del sufragio».

Interpretando este texto, en relación con los anteriores, aparece evidente que el partido conservador ha aceptado y por consiguiente tiene en su programa, todas las conquistas fundamentales del liberalismo.

¿Aún dudará *Lealtad* de que sobra razón al Sr. Obispo de Plasencia para decir en su Circular de 6 de Enero del 91, que el partido liberal-conservador es real y verdaderamente liberal y admite en su programa doctrinas por la Iglesia reprobadas?

Los textos conservadores que demuestran la aceptación de doctrinas liberales, abundan sobre manera. Si más quiere, *Lealtad*, pida y se le servirán oportunamente.

Pero creo que está plenamente probada ya la existencia en el programa del partido conservador de doctrinas del liberalismo.

Ahora bien, la reprobación de las doctrinas liberales, por parte de la Iglesia, es terminantísima.

Valga por muchos el siguiente do-

cumento. Lo prefiero á todos—son casi innumerables, los que podría alegar,—porque lleva las firmas de los actuales excelentísimos Prelados de Zaragoza y Huesca (á cuyas respectivas diócesis pertenecen *Lealtad* y *EL BATALLADOR*), y así supongo que el colega no dudará de su valor positivo.

En la «Crónica oficial del 5.º Congreso Católico español, celebrado en Burgos el año 1899», al final de la página 637, consta, textualmente esta hermosísima declaración:

...declaramos una vez más que nuestra aspiración constante es el restablecimiento de la Unidad Católica, gloria antes de nuestra Patria, y cuya ruptura es origen de muchos males; declaramos asimismo QUE REPROBAMOS TODOS LOS ERRORES CONDENADOS POR EL VICARIO DE JESUCRISTO EN SUS CONSTITUCIONES, ENCICLICAS Y ALOCUCIONES CONSISTORIALES, ESPECIALMENTE LOS COMPRENDIDOS EN EL «SYLLABUS», Y TODAS LAS «LIBERTADES DE PERDICION», HIJAS DEL LLAMADO «DERECHO NUEVO, O LIBERALISMO», CUYA APLICACION AL GOBIERNO DE NUESTRA PATRIA ES OCASION DE TANTOS

PECADOS. Y NOS CONDUJO AL BORDE DEL ABISMO».

Es, pues, evidente:

Primero. Que el partido conservador tiene en su programa doctrinas liberales.

Segundo. Que Nuestra Santa Madre la Iglesia reprueba todas las doctrinas liberales.

Consecuencia. Luego el partido liberal-conservador tiene en su programa doctrinas reprobadas por la Iglesia.

El documento transcrito, lleva las firmas de todos los Cardenales Arzobispos y Obispos de España.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN PLENO, HA REPROBADO LAS DOCTRINAS LIBERALES.

Precisamente las doctrinas liberales. Como esas doctrinas que profesa y practica el partido conservador español.

Que es lo que quería demostrar.

LUIS NAVARRO CANALES.

Tipografía de Faustino Gambón

EL BATALLADOR se vende en Zaragoza, en la calle de D. Jaime Primero, Kiosko de San Gil.

EL BATALLADOR

PERIÓDICO DECENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 6, 16 Y 26 DE CADA MES

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO TRES PTAS.

No se admiten suscripciones por menos tiempo

OFICINAS: Plaza de San Pedro Nolasco, 9, Pral. ZARAGOZA